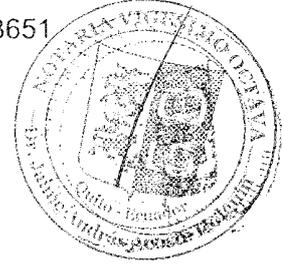


0000001

Factura: 001-002-000012683

20151701028P03651

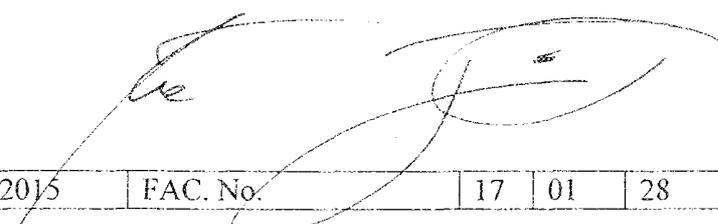
NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
 NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO  
 EXTRACTO



Escritura N°:		20151701028P03651					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE OCTUBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FUENTES TAMAYO JUAN FRANCISCO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1709257412	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	COMPANIA BIOMETRIKA S.A. CON RUC NO. 1791960602001
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		681216.00					

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
 NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO  
QUITO - ECUADOR



2015	FAC. No.	17	01	28	P03651
------	----------	----	----	----	--------

ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
COMPAÑÍA BIOMETRIKA S.A.

CUANTÍA: US\$. 681.216,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veintinueve de octubre del dos mil quince, ante mí, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, comparece el señor JUAN FRANCISCO FUENTES TAMAYO, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía BIOMETRIKA S.A., según consta del nombramiento que se agrega como habilitante. El Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quién de conocerle doy fe; previamente cumplidos con todos los requisitos legales del caso y con el fin de que se eleve a escritura pública me entrega la siguiente minuta cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación dice:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía BIOMETRIKA S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento del presente instrumento El señor JUAN FRANCISCO

**DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO  
QUITO - ECUADOR**



su calidad de Gerente General, según consta del nombramiento que se agrega como habilitante; y además debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, según acta que se agrega. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO) La Compañía BIOMETRIKA S.A., fue constituida el veinticinco de octubre del dos mil cuatro, ante el Notario Noveno del cantón Quito (encargado), Doctor Juan Villacís Medina e inscrita en el Registro Mercantil el doce de noviembre del dos mil cuatro; DOS) La Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía, reunida el ocho de abril del dos mil quince a las diecinueve horas, resolvió por unanimidad el Aumento de Capital y Reformar los Estatutos Sociales de la compañía. TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS: Con los antecedentes expuestos, El Compareciente en la calidad que invoca y acredita y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, DECLARA: UNO) Que la indicada compañía procede a Aumentar el Capital Social en la cuantía de SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECISEIS DOLARES (US\$. 681.216,00), de la siguiente manera: Uno. Utilidades No Distribuidas del Ejercicio Económico dos mil trece (2013), en la cantidad de cuarenta y dos mil novecientos un dólares (US\$. 42.901,00); Dos). Aportes de los Accionistas a favor de la compañía, como compensación de créditos, por el ejercicio económico dos mil trece (2013), en la cantidad de noventa y siete mil noventa y nueve dólares (US\$. 97.099,00); Tres. Utilidades No Distribuidas del Ejercicio Económico dos mil catorce (2014), en la cantidad de dieciséis mil ochocientos dólares (US\$. 16.800,00); Cuatro. Aporte de los Accionistas a favor de la compañía, para compra de la oficina, como compensación de créditos, en la cantidad de quinientos veinticuatro mil cuatrocientos dieciséis dólares (US\$. 524.416,00); dando un total a la fecha de seiscientos

**DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN**  
**NOTARIO VIGESIMO OCTAVO**  
**QUITO - ECUADOR**

ochenta y un mil doscientos dieciséis (US\$. 681.216,00), más el capital inicial de constitución de Ochocientos dólares (US\$. 800,00), suma la cantidad de SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DIECISEIS DOLARES AMERICANOS (US\$. 682.016,00) de conformidad con el cuadro que se inserta como habilitante, por lo que es necesario reformar el **ARTÍCULO CINCO.- CAPITAL SOCIAL:** Que dice: El capital social de la compañía es de ochocientos dólares americanos, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, numeradas de cero cero uno al ochocientos inclusive, íntegramente suscrito y pagado en numerario, de acuerdo al documento bancario que se agrega como habilitante.- Una vez puesto en consideración el respectivo artículo, los accionistas por unanimidad resuelven reformar el presente artículo constante la escritura de constitución de la compañía, de la siguiente forma: **ARTICULO CINCO.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social es de SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DIECISEIS DOLARES (US\$. 682.016,00) dividido en seiscientos ochenta y dos mil dieciséis acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, numeradas del cero uno al seiscientos ochenta y dos mil dieciséis, de acuerdo al detalle constante en el cuadro de integración de capital.

**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL**

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL TOTAL	No. ACCIONES	%
FUENTES TAMAYO JUAN FRANCISCO	795,00	418.028,00	418.823,00	418.823	61,41%
MANOSALVAS ENRIQUEZ MARTHA ELIZABETH	5,00	263.188,00	263.193,00	263.193	38,59%
TOTAL	800,00	681.216,00	682.016,00	682.016	100%

**CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El Compareciente, señor JUAN FRANCISCO FUENTES TAMAYO, en su calidad de Gerente General y Representante

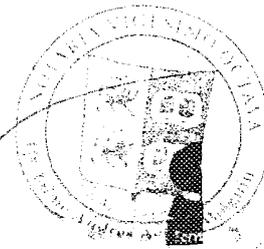
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO  
QUITO - ECUADOR



Legal, bajo juramento, declara que a la fecha de celebración de la escritura, mi representada no es contratista con el Estado ni con ninguna de sus instituciones y no adeuda cantidad alguna al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. **QUINTA: OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA:** Con los antecedentes expuestos El Compareciente manifiesta su voluntad de elevar a escritura pública el Aumento de de Capital y la Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía, de conformidad con la autorización emitida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, que se agrega como habilitante. Usted señor Notario, se dignará anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez de esta escritura. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal la misma que se encuentra firmada por el Doctor Jesús Ermel Yáñez Andrade, Abogado con matrícula profesional número cinco mil cuatrocientos treinta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento del presente instrumento público se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente íntegramente por mi el Notario, se ratifica en todo su contenido y para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

SR. JUAN FRANCISCO FUENTES TAMAYO

C.C 1709257412



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NUMERO RUC:** 1791960602001  
**RAZON SOCIAL:** BIOMETRIKA S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** FUENTES TAMAYO JUAN FRANCISCO  
**CONTADOR:** TATES PEREIRA JENNY ELIZABETH

---

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 12/11/2004      **FEC. CONSTITUCION:** 12/11/2004  
**FEC. INSCRIPCION:** 16/11/2004      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 25/07/2014

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE ANALISIS, DISEÑO Y PROGRAMACION DE SISTEMAS INFORMATICOS.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: SHYRIS Número: N34-328 Intersección: PORTUGAL Edificio: SMERALD Piso: 14 Oficina: 1401 Referencia ubicación: FRENTE A LA TRIBUNA DE SHYRIS Telefono Trabajo: 025153033 Email: ffuentes@biometrika.ec Telefono Trabajo: 025153022 Telefono Trabajo: 025153029

**DOMICILIO ESPECIAL:**

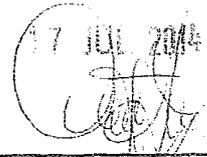
**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

---

<b># DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:</b>	del 001 al 001	<b>ABIERTOS:</b>	1
<b>JURISDICCION:</b>	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	<b>CERRADOS:</b>	0

  
\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

  
\_\_\_\_\_  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

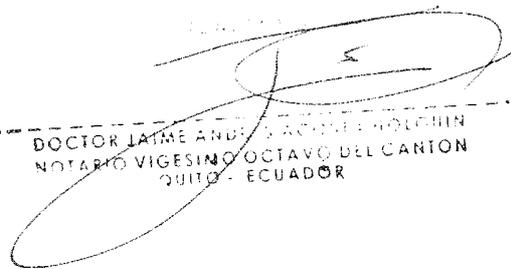
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 21 del Reglamento)



0000004

RAZÓN CERTIFICADA POR EL LITERO DE LA NOTARÍA DEL  
DOCTOR JAIMÉ ANDRÉS ACOSTA POLCHÍN  
PRESENTE EN LA CIUDAD DE QUITO, EL DÍA VEINTINUEVE  
DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS  
ENTRE LOS SEÑORES: Una \_\_\_\_\_  
PARTES: Una \_\_\_\_\_  
PROTODONATARIO: \_\_\_\_\_  
CARGOS: \_\_\_\_\_

QUITO A 29 de Octubre de 2015

  
DOCTOR JAIMÉ ANDRÉS ACOSTA POLCHÍN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN  
QUITO - ECUADOR

**CUADRO DE INTEGRACION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL  
BIOMETRIKA S.A.**

Accionistas	Capital Actual	Utilidades No Distribuidas 2013	Compensación de Créditos 2013	Utilidades No Distribuidas 2014	Compensación de Créditos 2015	Capital al 2015	Porcentaje de Participacion
FUENTES TAMAYO JUAN FRANCISCO	795,00	42.633,00	96.492,00	16.695,00	262.208,00	418.823,00	61,41%
MANOSALVAS ENRIQUEZ MARTHA ELIZABETH	5,00	268,00	607,00	105,00	262.208,00	263.193,00	38,59%
TOTALES	800,00	42.901,00	97.099,00	16.800,00	524.416,00	682.016,00	100,00%

  
 Ing. Juan Francisco Fuentes Tamayo  
**GERENTE GENERAL**

000000

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA BIOMETRIKA S.A.**



**Fecha: 08 de Abril del 2015**  
**Hora: 19h00**

**Clase: Junta General Universal Extraordinaria**

En la ciudad de Quito D.M., el día de hoy miércoles ocho de abril del dos mil quince, a las diecinueve horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Av. De Los Shyris N32-14 y Diego de Almagro, Edificio Teranova, Of. 5-B, de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores Accionistas de la compañía BIOMETRIKA S.A.

Preside la reunión la señora MARTHA ELIZABETH MANOSALVAS ENRIQUEZ, Presidente de la Compañía; y, actuando en calidad de Secretario, su Gerente General, el señor JUAN FRANCISCO FUENTES TAMAYO. Se deja constancia que los asistentes son propietarios del cien por cien (100%) del Capital Social de la Compañía, representando ochocientos (800) acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con un total de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$. 800,00), por lo que encontrándose el cien por 100% del capital, dichos accionistas por unanimidad se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria, dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, así mismo por unanimidad acuerdan los puntos a tratarse a continuación y que serán objeto de estudio y resolución:

1. Ratificación de las decisiones y Resoluciones tomadas en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía BIOMETRIKA S.A., celebrada el 8 de Abril del 2015, a las 15h00.
2. Aumento de Capital Social de la Compañía BIOMETRIKA S.A.;
3. Reforma de los Estatutos Sociales.

Se da inicio a la misma, por lo que la Señora Presidente pone en consideración de la Junta el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, Los Accionistas resuelven ratificar todas las decisiones tomadas en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía BIOMETRIKA S.A., celebrada el 8 de Abril del 2015, a las 15h00, una vez que fue leída la misma, la aprueban por unanimidad.

**SEGUNDO PUNTO:** En lo relacionado con el Aumento de Capital Social por Aporte en Numerario de la Compañía BIOMETRIKA S.A. Toma la palabra la Señora Presidente de la compañía, quien expone que, por el impulso económico que ha tenido la compañía y para alcanzar una mayor y mejor competitividad, es necesario, incrementar su capital social actual de OCHOCIENTOS DÓLARES USA (US\$. 800,00, y propone que los Accionistas aporten de acuerdo a sus acciones y aportaciones hechas a favor de la compañía. Para el efecto se tomarán las siguientes Cuentas Generadas en la Contabilidad de la compañía, de la siguiente manera: 1. Utilidades No Distribuidas del Ejercicio Económico 2013, en la cantidad de US\$. 42.901,00; 2. Aportes de los Accionistas a favor de la compañía, como compensación de créditos, por el ejercicio económico 2013, en la cantidad de US\$. 97.099,00; 3. Utilidades No Distribuidas del Ejercicio Económico 2014, en la cantidad de 16.800,00; 4. Aporte de los Accionistas a favor de la compañía, para compra de la oficina, como compensación de créditos, en la cantidad de US\$. 524.416,00; dando un total a la fecha de US\$. 681.216,00, más el capital inicial de constitución de

Ochocientos dólares Americanos (US\$. 800,00), suma la cantidad de SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DIECISEIS DOLARES AMERICANOS (US\$. 682.016,00) de conformidad con el cuadro que se inserta.

Una vez sometido a votación la Junta RESUELVE Por unanimidad aumentar el Capital Social de la compañía BIOMETRIKA S.A., en la cantidad de Por lo que el capital social de la Compañía será de **SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DIECISEIS DOLARES AMERICANOS USA (US\$.682.016.00)**, dividido en seiscientos ochenta y dos mil dieciséis acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una.

Sin haber otro particular que tratar luego de un breve receso, se procedió a redactar la presente acta, solicitando que el señor secretario resuma las Resoluciones adoptadas en la presente fecha, a fin de haber observaciones en caso necesario, siendo lo resuelto lo siguiente:

### **TERCER PUNTO: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES:**

De conformidad con lo expuesto, se procede a reformar específicamente el **ARTÍCULO CINCO.- CAPITAL SOCIAL:** Que dice: El capital social de la compañía es de ochocientos dólares americanos, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, numeradas de cero cero uno al ochocientos inclusive, íntegramente suscrito y pagado en numerario, de acuerdo al documento bancario que se agrega como habilitante.- Una vez puesto en consideración el respectivo artículo, los accionistas por una unanimidad resuelven reformar el presente artículo constante la escritura de constitución de la compañía, de la siguiente forma: **ARTICULO CINCO.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social es de SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DIECISEIS DOLARES (US\$. 682.016,00) dividido en seiscientos ochenta y dos mil dieciséis acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, numeradas del cero uno al seiscientos ochenta y dos mil dieciséis, de la siguiente manera: 1. Utilidades No Distribuidas del Ejercicio Económico 2013, en la cantidad de US\$. 42.901,00; 2. Aportes de los Accionistas a favor de la compañía, como compensación de créditos, por el ejercicio económico 2013, en la cantidad de US\$. 97.099,00; 3. Utilidades No Distribuidas del Ejercicio Económico 2014, en la cantidad de 16.800,00; 4. Aporte de los Accionistas a favor de la compañía, para compra de la oficina, como compensación de créditos, en la cantidad de US\$. 524.416,00; dando un total a la fecha de US\$. 681.216,00, más el capital inicial de constitución de Ochocientos dólares Americanos (US\$. 800,00), suma la cantidad de SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DIECISEIS DOLARES AMERICANOS (US\$. 682.016,00) conforme el cuadro que se adjunta.

Por lo tanto el cuadro de integración de capital quedaría de la siguiente forma:

### **CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL**

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL TOTAL	No. ACCIONES	%
FUENTES TAMAYO JUAN FRANCISCO	795,00	418.028,00	418.823,00	418.823	61,41%
MANOSALVAS ENRIQUEZ MARTHA ELIZABETH	5,00	263.188,00	263.193,00	263.193	38,59%
TOTAL	800,00	682.01,00	682.016,00	682.016	100%

Discutidos que han sido todos los puntos expuestos en el orden del día, los accionistas aceptan y autorizan al Gerente General, señor Juan Francisco Fuentes Tamayo, prosiga los trámites de ley, hasta la completa legalización de las Resoluciones adoptadas en esta Junta y eleve a escritura pública el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos tratados en la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

0000005

Concluido el Orden del Día, se levanta esta acta que sometida a consideración de los socios es aprobada, en fe de lo cual la suscriben.



Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 8 días del mes de Abril del 2015, siendo las 19H30.

MARTHA ELIZABETH MANOSALVAS ENRIQUEZ  
**Accionista-Presidente**

JUAN FRANCISCO FUENTES TAMAYO  
**Accionista-Gerente General  
SECRETARIO**



Dirección: Shyris N34-328 y Portugal  
Edificio Smerald piso 14 oficina 1401  
PBX: (593-2) 515 30 33  
www.biometrika.ec

Quito, 4 de diciembre del 2014.

Señor  
Ing. Juan Francisco Fuentes Tamayo  
Presente.-

De mis consideraciones:

Es grato comunicarle que en sesión de Junta General de Accionistas, celebrada el tres de diciembre del dos mil catorce, se le eligió para que desempeñara el cargo de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la sociedad "BIOMETRIKA S.A" por un período de dos años, correspondiéndole ejercer sus funciones de conformidad con lo determinado en la ley y el Estatuto de la misma.

Cabe indicarle que la sociedad "BIOMETRIKA S.A" se constituyó mediante escritura pública celebrada el 25 de octubre del 2004, ante el Doctor Juan Villacís Medina, Notario Noveno del cantón Quito (encargado) e inscrita en el Registro Mercantil del referido cantón, con fecha 12 de noviembre del 2004.

Aprovecho la oportunidad para desearle éxitos en las funciones encomendadas, solicitándole que al pie del presente documento, con su firma se sirva expresar su aceptación.

Atentamente,

Martha Elizabeth Manosalvas Enríquez  
**Presidenta**  
C.I.# 100201257-1

Quito, 4 de diciembre del 2014.

Agradezco la designación de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, que la Junta General de Accionistas de la sociedad "BIOMETRIKA S.A" se ha dignado hacerme, comprometiéndome cumplir con lo determinado en la Ley y el Estatuto.

Atentamente,

Ing. Juan Francisco Fuentes Tamayo  
**Gerente General y Representante Legal**  
C.I. # 170925741-2



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**

NÚMERO DE REPERTORIO:	53742
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18089
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	04/12/2014
FECHA ACEPTACION:	04/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOMETRIKA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**3. DATOS DE REPRESENTANTES:**

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1709257412	FUENTES TAMAYO JUAN FRANCISCO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

**4. DATOS ADICIONALES:**

CONST:RM#: 2993 DEL:12/11/2004 NOT:NOVENO (E) DEL:25/10/2004 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

**DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

COPIA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE HA SIDO PRESENTADO POR EL INTERESADO. EL ORIGINAL ME FUE ENTREGADO AL INTERESADO. EL PRESENTE ACTO SE HA REGISTRADO EN EL LIBRO DE NOMBRAMIENTOS DE LA COMPAÑÍA BIOMETRIKA S.A. HABER CERTIFICADO EN UNO DE LOS ARCHIVOS DE ESTE REGISTRO. UNA COPIA DEL ACTO SE ENTREGA AL INTERESADO. LA OTRA SE ARCHIVA EN EL PROTOCOLO DE ACTOS. EL CARGO: CONFORME A LA LEY.

QUITO A 09 de Octubre de 2015

De Datos Públicos en Quito

DOCTOR JAIMÉ LIBRERO...  
NOTARIO VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO - ECUADOR

Nº 1010051

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170925741-6

FUENTES TAMAYO JUAN FRANCISCO  
PICHINCHA/QUITO/DEVALAZAR

04/08/1971

177

20/08/2008

PICHINCHA/QUITO

BOLETA DE VOTACION




ECUATORIANA VOTACION

CASERO MARTHA ELIZABETH PARODI VAS

SUPERIOR ING. SISTEMAS Y COMPU

BOLETA DE VOTACION FUENTES

MARTHA FLORENTIA TAMAYO

20/08/2008

REN 0210458




REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006

006 - 0043 1709257412

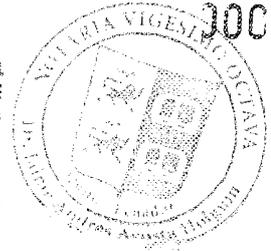
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
FUENTES TAMAYO JUAN FRANCISCO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	RUMIPAMBA	4
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

*Luis Celis*

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

RAZON CERTIFICADO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN OFICINA NOTARIAL PARA SU UTILIDAD PARA SU PROPOSITO. HABIENDO HABER CERTIFICADO QUE LA COPIA(S) ENTREGADA(S) CONFORME AL PROTOCOLO DE LA NOTARIAL EN EL CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.



00000000

QUITO A 29 de Octubre del 2015.

*[Handwritten signature]*  
DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON  
QUITO - ECUADOR

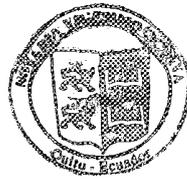
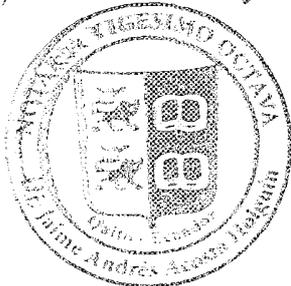
SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA BIOMETRIKA S.A., FIRMANDOLA Y SELLANDOLA EN QUITO A, 4 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

*[Handwritten signature]*  
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON



MH

Jaime Andrés Acosta Holguín



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín  
Notario Vigésimo Octavo  
Cantón Quito

NOTARIO 28<sup>va</sup>

TRÁMITE NÚMERO: 75219
 * 8 5 8 0 3 4 8 J I D Q L V T *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	52042
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5838
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1709257412	FUENTES TAMAYO JUAN FRANCISCO	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA /QUITO /29/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	BIOMETRIKA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2993 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2004, TOMO 135.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL

